Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

495 - 2026 | Mensual

3. Periodo del informe

1/07/2026 A *31/07/2026*

4. Nombre contratista

LEANDRO MAURICIO CAMPO MOSQUERA

5. Tipo documento de identidad

CC

6. Número documento de identidad

1060801458

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

CAUCA - *Santander de Quilichao*

Grupo Territorial Cauca

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Se realizó las actividades de manera independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas requeridas para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implicara exclusividad. En caso de que otras actividades implicaran conflictos de interés, debió informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Se reportó de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Se entregó los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Se presentó para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que hubo lugar, las cuales se causaron en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Se realizó los desplazamientos requeridos para el desarrollo de sus obligaciones conforme a la solicitud del supervisor; en dichos casos, informó los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales fueron acreditadas para cada pago al supervisor del contrato.	Si
7	Se encargó personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le fue entregada y/o que debió gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Se conoció y adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Se atendió los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-	Si
11	Se presentó como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupaciones vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Se consultaron y aplicaron los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Se reportó a la ARL e informó a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Se contó con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que fueron necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y se hizo uso de ellos.	Si
15	Se participó activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecutaron en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Se cumplió con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurrió en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsó este valor para lo cual expresamente se autorizó a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubriera la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagó con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN iniciara las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, debería oficializar a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondientes para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Se entregaron a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Se entregaron a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hubieran sido suministrados. En caso de daño o pérdida, se debió responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autorizó de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	Para el mes de Julio del presente año, se tiene una asignación de 55 firmantes del Municipio de Toribio y Suarez. Esta representación está conformada por 8 mujeres y 47 hombres, lo que refleja una distribución mayoritariamente masculina en la participación asignada que corresponden a la población Indígenas y afros del departamento. Del total: * Del total de la población para este mes son 55, se encuentran activos 46, 5 Ausentes y 4 en limitante temporal. * Durante el mes de Julio, se realizaron las atenciones en las instalaciones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), en la oficina ubicada en Santander de Quilichao y en las instalaciones de la Biblioteca Municipal de el municipio de Suarez. * Atenciones: Se llevó a cabo la atención de la totalidad de las personas asignadas. En las siguientes fechas: 14, 17, 21, 24, 29, y 31 del presente mes. (FV 23072026_Pantallazo Herramienta PSI) Para el presente informe se trabajan las siguientes líneas estratégicas del PRI. Línea estratégica social: Para el mes Julio se realiza la respectiva convocatoria a los firmantes que pertenecen al modelo educativo maestro Itinerante que se desarrolla en el municipio de Toribio con el propósito que los firmantes asistan y cumplan con las actividades designadas por los profesores. (FV 23072026_Pantallazo_Maestro_Itinerante) * Planes en ejecución: Para la vigencia del presente informe se avanza en generar 48 en Ejecución manifestante que hacia falta un plan por poner en ejecución de un a persona la cual fue trasladada y

1. Número del contrato			3. Periodo del informe	
495 -	2026	Mensual	*1/07/2026* A	*31/07/2026*

			para el presente mes ya su plan esta en ejecución. (FV 28072026_Planes_ejecucion) * Para este vigencia se realizan 72 seguimientos a las diferentes acciones del PRI. (FV 23072026_PDT Ejecucion_Reincorporacion) Las fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida en la siguiente ubicación: "C:\Users\leandrocampo\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\ARN Cauca (Popayán-Santander de Quilichao) - LEANDRO CAMPO M\7_JULIO\Obligación 1"
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**NO**	En el periodo contractual no se apoya la formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**SI**	Durante el periodo contractual del mes de Julio se realizaron las siguientes acciones de articulación y gestión territorial: El 01 de Julio se remitió convocatoria a la población asignada para participar de la Socialización de la ley de victimas y toma de declaraciones en el municipio de Toribio invitación realizada desde la administración Municipal. FV: 01072026_Pantallazo_Victimas. El 03 de Julio se compartió con los firmantes Convocatoria para participar en la socialización de la oferta educativa de la UNAD. FV: 03072026_Pantallazo_UNAD. El 07 de Julio se envió convocatoria para que asistan a las al encuentro regional para la preparación de pruebas saber once ciclo 6. FV: 07072026_Pantallazo_Convocatoria. El 10 de Julio se remite convocatoria para participar en la Micro feria de empleo en el municipio de Santander de Quilichao. FV: 10072026_Pantallazo_Feria_Empleo. El 22 de Julio se remito convocatoria a los firmantes para que participen en el encuentro denominado: Agenda política común de los firmantes del Norte del Cauca. FV: 22072026_Pantallazo_Agenda_Comun. Las fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida en la siguiente ubicación: "C:\Users\leandrocampo\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\ARN Cauca (Popayán-Santander de Quilichao) - LEANDRO CAMPO M\7_JULIO\Obligación 3"
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	En el periodo contractual del mes de Julio se realizan dos seguimiento a proyecto productivo identificados con los códigos: 38193 y 38957 el primero Nombrado el Naranjal y el segundo Taller de Motos Sesteadero, ubicados en el municipio de Toribio los cuales están en funcionamiento. Las fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida en la siguiente ubicación: "C:\Users\leandrocampo\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\ARN Cauca (Popayán-Santander de Quilichao) - LEANDRO CAMPO M\7_JULIO\Obligación 4"
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Para el periodo del presente informe se avanza mantener los datos debidamente actualizados, garantizar una comunicación efectiva y asegurar que la información registrada refleje con exactitud en este caso se avanza en la actualización del grupo familiar de un firmante del municipio de Suarez que no tenia grupo familiar. (FV: 28072026_Pantallazo_Correo_Actualizacion_Ubicacion_Grupos_Familiares) En el presente mes se crea el grupo familiar de un firmante del acuerdo de Paz del municipio de Suarez el cual se encontraba en el grupo familiar de la esposa. (FV: 28072026_Pantallazo_Correo_Actualizacion_Ubicacion_Grupos_Familiares) Se realizaron 42 atenciones por ARPA. FV: 22072026_Pantallazo_ARPA. *Planes Anuales Firmados a la fecha 1.Teniendo en cuenta que este plan es de una participante que solicito traslado y en el trascurso del mes pasado se realiza la selección de las acciones del plan de reincorporación integral y para este mes se realiza el cargue y se avanza en colocar el plan en ejecución. Las fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida en la siguiente ubicación: "C:\Users\leandrocampo\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\ARN Cauca (Popayán-Santander de Quilichao) - LEANDRO CAMPO M\7_JULIO\Obligación 5"

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**3. Periodo del informe**	
495 - 2026	Mensual		*1/07/2026* A *31/07/2026*	

6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	**implementación METODOS OPERATIVOS:** IR-P-45 Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual: Durante el periodo contractual Julio 2026 se realizan 72 seguimientos a las acciones correspondientes al PRI. IR-M-08 Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual: El manual operativo brinda elementos fundamentales frente a los lineamientos metodológicos y operativos establecidos para la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Reincorporación Individual. En el mes de Julio se aplicaron los métodos operativos dispuestos para dar inicio a la formulación del Plan Individual Anual con 1 firmantes de paz de los del municipio de Suarez teniendo en cuenta que en el mes pasado no se logro colocar en ejecución ya que hace parte de una persona que se traslado (1407202_Pantallazo_Correo_Seguimientos_Acciones_PRI) * Pare el presente informe se realiza a la fecha 36 atenciones indivídúales y se completará el número de atenciones el día 29 y 31 de Julio. (23072026_Pantallazo Herramienta PSI) * Para este vigencia se realizan 72 seguimientos a las diferentes acciones del PRI. (FV 23072026_PDT Ejecucion_Reincorporacion)
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante el mes de Julio se realizó una revisión detallada de la base general de desembolsos, en la que se examinaron los datos de asignación mensual, SAE con el fin de verificar la correcta distribución y ejecución de los recursos. Como resultado de este proceso, se elaboró y remitió el respectivo informe a través de correo electrónico. Este procedimiento permitió garantizar la transparencia, el adecuado control de la información y el cumplimiento oportuno de las obligaciones administrativas. (FV 15072026_Correo_desembolsos_beneficio_económico_Asignación, SEA) Las fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida en la siguiente ubicación: "C:\Users\leandrocampo\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\ARN Cauca (Popayán-Santander de Quilichao) - LEANDRO CAMPO M\7_JULIO\Obligación 7"
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	**ESPACIOS DE REUNION:** Reuniones Presenciales: * 09 de Julio: Se participo en reunión de equipo liderada por Enlace de Coordinación y Orientadora Social para el norte del Cauca quienes brindaron orientaciones misionales y administrativas para el desarrollo del trabajo en el municipio de Suarez y Toribio para la vigencia 2026. (FV 09072026_Listado de asistencia) Reuniones Virtuales: * 01 de Julio: Reunión virtual denominada fortalecimiento técnico y operativo FA. En la cual se avanza en la identificación de interrogantes por parte de los facilitadores y búsqueda de respuestas del proceso operativo. (FV 01072026_Fortalecimiento_tecnico_FA_GT) * 07 de Julio: Como Vamos con el PRI. En este espacio se realiza la evolución del avance en la ejecución del programa de reincorporación integral y de los seguimientos correspondientes a las acciones del mes pasado. (FV 07072026_Pantallazo_Como_Vamos_PRI) * 21 de Julio: Socialización de la asistencia técnica que va a sumistrar OIM a los firmantes del acuerdo de paz en este caso a un firmante que esta dentro de la población asignada. 21072026_Socializacion_Asistencia_tecnica_OIM *23 de Julio: Socialización de la segunda actualización de la malla del programa de reincorporación integral PRI. (FV23072026_Pantallazo_Segunda_presentación_actualizaciones_Malla_PRI) "C:\Users\leandrocampo\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\ARN Cauca (Popayán-Santander de Quilichao) - LEANDRO CAMPO M\7_JULIO\Obligación 8"
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Para el mes de Julio se realiza una entrega a gestión documental de los siguientes documento: * FUID que contiene 49 planes Anuales de Reincorporación. FV09072026_Pantallazo_Correo_FUID_Planes_Anuales * FUID con 9 planillas de asistencia. FV: 06072026Pantallazo_Correo_FUID_Asistencias. * FUID con 2 seguimientos a proyectos productivos ejecutados en meses pasados y requeridos para el presente mes. (FV 09072026Pantallazo_Correo_FUID_Seguimientos "C:\Users\leandrocampo\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\ARN Cauca (Popayán-Santander de Quilichao) - LEANDRO CAMPO M\7_JULIO\Obligación 9"

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

LEANDRO MAURICIO CAMPO MOSQUERA

Firmado digitalmente por LEANDRO MAURICIO CAMPO MOSQUERA

Nombre: LEANDRO MAURICIO CAMPO MOSQUERA

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Luis Alejandro Delgado Restrepo

Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo

Nombre: LUIS ALEJANDRO DELGADO RESTREPO

Cargo: COORDINADOR GT CAUCA

Fecha: *31/07/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx